



LICENCIA PARA CONSTRUCCION

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACAN DE
LOS MEMBRILLOS, JAL.

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PALACIO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ 1,443.05
LICENCIA NÚM. 1354
6/1/2017
2423107

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 365 DÍAS DE
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DE
SU PROPIEDAD UBICADO EN Calle Rio Jiquilpan No 35, Fracc. Valle de los
NÚM. 35 Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE: Sabinas I

PARTIDA DE PAGO
Art 38 (Licencia)
Art 92 (Orden de P.)
Art 26 (Negocio.)

Construccion de segunda planta

SUPERFICIE TOTAL
CONSTRUÍDA

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES
DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO
OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

- 37 M²
- SÓTANO M²
- P. BAJA M²
- TAPANCO M²
- 1o. PISO M²
- 2o. PISO M²
- 3o. PISO M²
- 4o. PISO M²
- 5o. PISO M²
- 6o. PISO M²

ADemás DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
Copia de identi. Liccacion, pago de predial.
pago de agua. copia de escrituras.

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS
PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECABARÁ OPORTUNAMENTE LA
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

SUP. DESCUBIERTA EN
P. BAJA:

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 6 DE 01 DE 2017
REG. NUM. 7
NOMBRE DEL PERITO: _____ NOMBRE DEL PROPIETARIO: Jose Luis Mata Garcia

M²

FIRMA: _____ FIRMA: Jose Luis Mata Garcia

SUP. TOTAL DEL
TERRENO

DOMICILIO: _____ DOMICILIO: RIO JIQUILPAN N: 35

M²

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A Jose Luis Mata Garcia
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS
DISPOSICIONES RESPECTIVAS.

\$

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 6 DE 01 DE 2017

VALOR DE LA
CONSTRUCCION 1.9.2017

\$

*Resivi
Jose Luis Mata Garcia
1.9.2017*

[Signature]

CENTRA DE LA
EDIFICACION

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018
DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS